

Declarada desierta convocatoria para la contratación de un profesor de planta

**Abril 26 de 2011.** La decisión fue tomada el pasado 4 de abril por el Comité Ad Hoc de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, encargado de adelantar el proceso de selección del aspirante a profesor de planta de esta unidad académica.

El Comité tuvo muy presente su mandato de cumplir con los [términos de la convocatoria](#) de l Consejo de Facultad que fijó los requisitos institucionales para ser profesor de planta de la Facultad de Derecho. En esa medida, y luego de un proceso riguroso de valoración de las hojas de vida de los candidatos y de los criterios de selección, decidió declarar desierta dicha convocatoria.

La Facultad agradece de manera muy especial la participación de los candidatos que se postularon.